

2024



MEMORIA

FIAPAS



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

EDICIÓN

Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS

Dirección

Carmen Jáudenes

Equipo Técnico

Natalia de la Fuente

Diseño y Maquetación

FIAPAS y Alce Comunicación

Impresión

Perfil Gráfico

Depósito Legal M-25937-2012

© FIAPAS 2025

Pantoja 5, local

28002 Madrid

Tel.: 91 576 51 49

Fax.: 91 576 57 46

Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es

www.fiapas.es

www.bibliotecafiapas.es

www.queloescuchetodoelmundo.com



Descarga la Memoria FIAPAS 2024 en:

www.bibliotecafiapas.es

ÍNDICE

Carta de la Presidenta 4

Manifiesto FIAPAS 6

FIAPAS Institucional 9

Organigrama	11
Junta Directiva	12
Equipo de Gestión	13
Federaciones y Asociaciones	14
Identidad y Política de la Calidad	16
Reconocimientos	17
Incidencia de la sordera	18

Gestión de la Actividad 19

Plan Operativo Anual	21
Reuniones de los Órganos de Gobierno	22
Área de Relaciones Institucionales	23
Área de Comunicación	33
Área de Familias	37
Área de Infancia y Juventud	41
Área de Mayores	45
Área de Sanidad	47
Área de Educación y Formación	53
Área de Empleo	57
Área de Accesibilidad	61

Gestión Económica 65

Informe de Auditoría	67
Financiación	71

CARTA DE LA PRESIDENTA



El comienzo de 2024 fue prometedor: tras años de reivindicación, las Cortes Generales reformaron el artículo 49 de la Constitución española, eliminando el término “disminuido” e incorporando el de “persona con discapacidad”. Sin embargo, el final de año se vio empañado por una riada, consecuente a unas lluvias torrenciales que asolaron Valencia. Ante la tragedia, el Movimiento Asociativo de Familias FIAPAS se volcó para prestar el apoyo necesario en aquel momento. También muchos de nuestros jóvenes con discapacidad auditiva no dudaron en unirse a la corriente de voluntarios que acudieron para ayudar en tareas de limpieza y asistencia a las familias damnificadas.

Su compromiso es motivo de orgullo y así lo sentimos cuando niños, niñas y jóvenes se reivindican como parte de la sociedad civil. Representando a FIAPAS, han participado en foros como la VI Jornada “Infancia en el Congreso”, el I Congreso Estatal de Juventud con Discapacidad en Zaragoza y en el Acto del Día Universal de Derechos de la Infancia.

También reivindicamos este año a nuestros mayores, por lo que en 2024 hemos seguido trabajando en una estrategia dirigida a las personas mayores con sordera, preparando la puesta en marcha de una red de trabajo FIAPAS dirigida a este grupo de edad, estableciendo además algunas alianzas como el convenio firmado con la Plataforma de Mayores y Pensionistas.

FIAPAS construye el futuro con todas las generaciones de personas con discapacidad auditiva. Ellas y sus familias son quienes nos empujan a seguir trabajando por alcanzar una sociedad inclusiva. Una hoja de ruta que marca nuestra incidencia política y social, sin abandonar la reivindicación de la igualdad real para toda la ciudadanía. Entre otras reivindicaciones, demandamos el uso de las prótesis auditivas en los procesos de acceso a la función pública, así como eliminar la discriminación que sufre el alumnado con sordera cuando, en caso de que no se vean reconocidas por la Administración con un grado de discapacidad determinado calificado administrativamente, se les niega el acceso a las Becas de Necesidades Especiales de Apoyo Educativo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Del mismo modo y dado que el derecho a la cultura se ve perjudicado cuando las medidas de accesibilidad auditiva no se implantan, hemos trabajado por que éstas queden garantizadas en la Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual. Hemos seguido demandando el acceso en igualdad de condiciones al teléfono de emergencias 112 y al teléfono que gestiona el ingreso mínimo vital, el 020.

También hay que subrayar que, con el trabajo constante de FIAPAS, listamos logros que, por su relevancia, constituyen un antes y un después para la vida de las personas con sordera y sus familias: el cribado neonatal de la hipoacusia se incorporó entre los cribados poblacionales, Radio Nacional de España es ya un medio accesible, las ruedas de prensa posteriores al Consejo de ministros se subtitulan, los vagones de RENFE cuentan con bucle magnético, así como cuatro hospitales del sistema público de salud en Madrid. Además, trasladamos las necesidades y demandas de las personas con sordera y de sus familias en comparecencia ante el Congreso de los Diputados.

En 2024, la campaña *Que Lo Escuche Todo El Mundo* con el lema “¡Da el Salto!: Hacia la detección Precoz de la sordera a lo largo de la infancia” ha complementado el trabajo de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH). La sinergia entre ambas acciones ha sido un necesario primer paso hacia la consecución de la detección precoz de las sorderas infantiles posnatales.

No quiero acabar estas líneas sin el merecido reconocimiento a mi predecesor, José Luis Aedo Cuevas y su Junta Directiva, de la que formé parte. La nueva Junta Directiva de FIAPAS, consciente de que lo caminado por otros debe ser la senda sobre la que construir un mañana, ha iniciado una nueva etapa en la que dirigirá sus pasos al mejor cumplimiento del Propósito de FIAPAS.

M^a Carmen Sacacia Araiz
Presidenta de FIAPAS

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2024

MANIFIESTO FIAPAS

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) queremos hacer llegar a la Sociedad y a los Poderes Públicos el siguiente Manifiesto.

La irrupción de los avances en la tecnología audiológica y los implantes cocleares hace ya más de tres décadas, junto con la aprobación del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia, en 2003, para su aplicación en todo el Estado, cambiaron sustancialmente la perspectiva socioeducativa de las personas con sordera, que se tiene que afianzar necesariamente con la intervención logopédica y educativa temprana y cualificada. Esta situación es algo que cotidianamente se verifica con solo una mirada a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva que hoy día superan barreras y alcanzan metas impensables no hace tanto tiempo.

Pero no podemos quedar complacidos aquí. Ni conformarnos. La prevención de la salud auditiva a lo largo de la infancia, el diagnóstico precoz y el tratamiento temprano de las sorderas infantiles debe configurarse como un servicio continuo más allá del momento del nacimiento.

Tras más de veinte años de experiencia y mejora continua del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia neonatal en España, la práctica médica y la evidencia científica muestran que el cribado poblacional realizado al nacer **no es suficiente para detectar todas las sorderas que se pueden presentar en el transcurso de la infancia**, de forma progresiva, por desarrollo tardío, o bien, por ser adquiridas.

Los datos reflejan que la prevalencia de la sordera permanente aumenta considerablemente durante los seis primeros años de vida. Además, distintos estudios demuestran que la mayoría de las hipoacusias infantiles postnatales aparecen después de los tres años y, en muchos casos, no presentan factores de riesgo reconocibles en el momento del nacimiento.

Por tanto, es preciso desarrollar nuevas iniciativas dirigidas a la detección precoz de **la pérdida auditiva postnatal**, que debe considerarse no solo como **un importante problema de salud**, que ha de ser evaluado y tratado, sino **también educativo** por las implicaciones que -de no ser diagnosticada y tratada a tiempo- tiene sobre la conducta, la participación y la interacción social en estas edades infantiles y adolescentes, además de provocar retrasos y alteraciones en el desarrollo del habla y del lenguaje oral que afectan al rendimiento escolar y a la adquisición de los aprendizajes que permiten el acceso a la educación en igualdad de condiciones y, en definitiva, a la inclusión social.

ES TIEMPO DE DAR EL SALTO

En consecuencia, **desde la Sanidad y la Educación abramos la puerta al disfrute de todos los derechos humanos** para los niños, niñas y jóvenes adolescentes con sordera, con todas las herramientas que hoy día lo hacen posible.

Las reivindicaciones de las organizaciones de la sociedad civil dirigidas a los poderes públicos y las administraciones, y que involucran también a la sociedad en su conjunto, en ocasiones, pueden entrañar grandes esfuerzos y cierta complejidad para obtener la respuesta adecuada y deseada. Sin embargo, en otras, como en este caso, es sencillo alcanzar esa respuesta no solo porque se llega con un menor esfuerzo, puesto que existen estructuras y medios para ello, sino porque además su implementación reporta, no solo un rendimiento económico neto, sino también **un retorno social muy superior a lo invertido**.

Así, desde FIAPAS, queremos hacer un llamamiento para que, como sociedad, **demos un salto de altura** que supere el actual listón de los programas de detección precoz de la sordera neonatal y se amplíe la detección, seguimiento y tratamiento de las sorderas a lo largo de la infancia y adolescencia, dados los efectos negativos (a menudo irreversibles) de una pérdida de audición no detectada.

Por todo ello, DEMANDAMOS

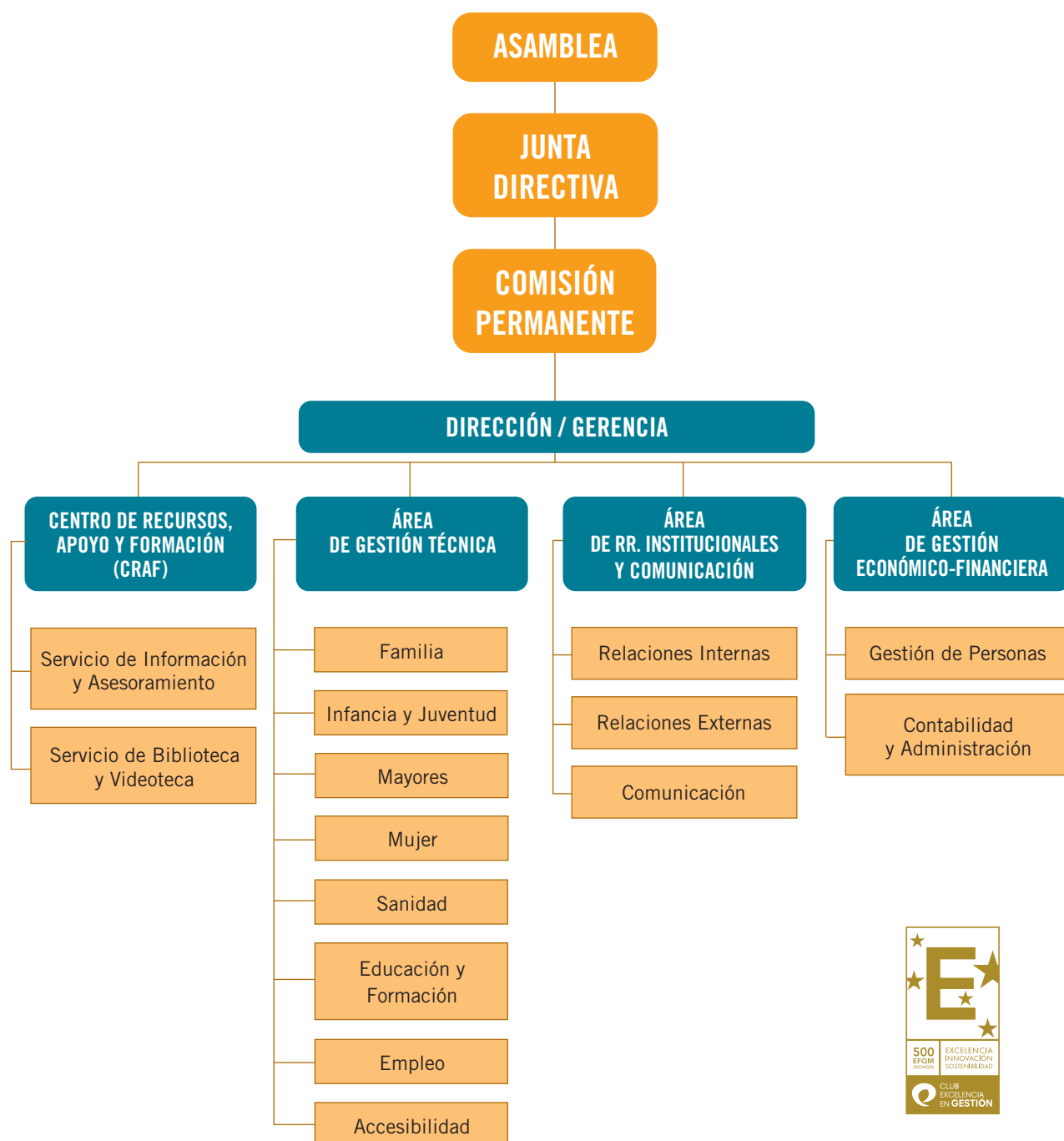
- ✓ La aprobación de **protocolos eficaces para la detección precoz y el tratamiento temprano de la sordera a lo largo de la infancia**, más allá del momento del nacimiento.
- ✓ La incorporación de **valoraciones auditivas** durante las revisiones de salud pediátricas, en el momento de la escolarización y a lo largo de las distintas etapas educativas, así como ante cualquier signo de alerta y/o sospecha observada por la familia o los cuidadores.
- ✓ La **toma de conciencia y la formación de los profesionales sanitarios y educativos** para la correcta identificación de los signos de alerta de sordera, su derivación y tratamiento.
- ✓ La **información y sensibilización social que guíe a familias y cuidadores** ante la sospecha de la presencia de una pérdida de audición.
- ✓ La incorporación del **cribado auditivo postnatal en la cartera de servicios de Salud Pública**.



FIAPAS

INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA DE FIAPAS



JUNTA DIRECTIVA

Presidenta:	Mª Carmen Sacacia Araiz (*)
Vicepresidenta:	Mercedes Ramón Peña (*)
Secretaria:	Ana Barrera Ayerbe (*)
Vicesecretario:	Juan Diego García Gallardo (*)
Tesorero:	Ignacio Toni Echeverría (*)
Vocales:	Juan Antonio Baos Valverde Antonia Borrachero Cortés Águeda Domínguez Díaz Ana Mª Durán Estévez Fernando Fraile Alcántara María López Castellanos Cristina Ríos Liesa Carmen Sánchez Almela

(*) Miembros de la **Comisión Permanente**

Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral de 25 de mayo de 2024

EQUIPO DE GESTIÓN

Dirección – Gerencia

Carmen Jáudenes Casaubón, Directora

Raquel Prieto Martínez, Gerente

Equipo Técnico y Administrativo

Andrea Arévalo, Natalia Beraza, Carmen Chato, Olga Corral, Felicidad Cotobal, Natalia de la Fuente, Irene García, Enrique García, Begoña Gómez, Irene González, Isabel Grao, Elena Inglés, Jorge Jiménez, Jesús Alberto Jiménez, Mar Matellanes, Elisabet Onieva, Georgeli Pérez, Sylvia Redshaw, Juan Carlos Rodríguez, Samuel Rodríguez y Eva Ruiz

FEDERACIONES Y ASOCIACIONES



FIAPAS
Familias de Personas Sordas

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)
AVDA. DE HYTASA 12
EDIFICIO HYTASA 12,
3ª PLANTA, OFICINA 305
41006 SEVILLA
TEL: 954 09 52 73

ASPASA-ALMERÍA
COLEGIO DE SORDOS
ROSA RELANO
CARRERA LIMONEROS, 15
04006 ALMERÍA
TEL: 950 24 47 90

ASPAS-CÓRDOBA
PZA. DE LA MAGDALENA, 3
14002 CÓRDOBA
TEL: 957 76 48 68

ASPRODES-GRANADA
ALCALÁ DE HENARES, 10
LOCAL BAJO
18008 GRANADA
TEL-FAX: 958 22 20 82

ASPRODESORDOS-HUELVA
Pº DE LAS PALMERAS, 23
PORTAL A-B 1º A, IZDA.
21002 HUELVA
TEL-FAX: 959 26 22 90

AFAIS-JAÉN
PINTOR ZABALETA, 7
SÓTANO IZDA.
23008 JAÉN
TEL: 953 08 84 82

ASPANSOR-MÁLAGA
ALTOZANO, 13, BAJO
29013 MÁLAGA
TEL-FAX: 952 651 731

ASPAS-SEVILLA
PEDRO PECADOR, BQ. 14-2.
ACC. A-B
41006 SEVILLA
TEL-FAX: 954 93 28 24

ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)
RAMÓN J. SENDER, 9,
POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA
RAMÓN J. SENDER, 9,
POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

ATPANSOR-TERUEL
YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL.
44001 TERUEL
TEL-FAX: 978 61 03 23

ASPANSOR-ZARAGOZA
MONASTERIO DE SAMOS, 8
50013 ZARAGOZA
TEL-FAX: 976 25 50 00

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

APADA-ASTURIAS
CENTRO SOCIAL DE OTERO
PARQUE AVE MARÍA, S/N
33008 OVIEDO (ASTURIAS)
TEL: 985 22 88 61

BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA
RAMÓN NADAL, 4, BAJOS
07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA)
TEL: 871 57 00 73

CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNCASOR
TENERIFE.
TEL: 922 54 40 52
LA PALMA.
TEL: 922 41 68 30
PALMA2.
TEL: 922 40 39 92
GRAN CANARIA.
TEL: 928 23 32 89
funcasor@funcasor.org

CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA)
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N
PABELLÓN Nº 4
45003 TOLEDO
TEL: 925 71 33 56

ASPAS-ALBACETE
JOSÉ ECHEGARAY, 26 BAJO
02006 ALBACETE
TEL: 647 08 65 75

ASPAS-CIUDAD REAL
RESIDENCIAL RONDA, BQ. 6,
SEMISÓTANO
13004 CIUDAD REAL
TEL: 926 22 00 95

ASPAS-CUENCA
FERMÍN CABALLERO, 6, 1 B
16004 CUENCA
TEL: 608 39 30 99

APANDAGU-GUADALAJARA
CENTRO SAN JOSÉ.
ATIENZA, 4
19003 GUADALAJARA
TEL: 655 670 327

APANDAPT-TOLEDO

AVDA. GRAL. VILLALBA.
PABELLÓN Nº 4
45003 TOLEDO
TEL: 925 22 46 93

CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FAPAS-CYL
FUENTE LUGAREJOS, 5
09001 BURGOS
TEL: 947 460 540

ARANS-BUR-BURGOS

CENTRO Mª CRISTINA
FUENTE LUGAREJOS, 5
09001 BURGOS
TEL: 947 46 05 40

ASFAS-LEÓN

LAS ESCUELAS, S/N
24193 VILLASINTA DE
TORIO (LEÓN)
TEL: 665 66 55 25

ASPAS-SALAMANCA

BARCO, 20,
(BARRIO DE LA VEGA)
37008 SALAMANCA
TEL-FAX: 923 21 55 09

ASPAS-VALLADOLID
ECUADOR, 17, LOCAL
47014 VALLADOLID
TEL-FAX: 983 39 53 08

CATALUÑA

(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)
NÀPOLS, 351 LOCAL
08025 BARCELONA
TEL-FAX: 932 10 55 30

ACAPPS-BARCELONA
NÀPOLS, 351 LOCAL
08025 BARCELONA
TEL-FAX: 932 10 55 30

ACAPPS-LLEIDA
CANONGE BRUGULAT, 8
25003 LÉRIDA
TEL: 685 80 19 73

COMUNIDAD VALENCIANA

HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)
DOCTOR GIL Y MORTE, 20, B
DERECHA
46007 VALENCIA
TEL: 963 91 94 63

APANAH-ELDA
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL: 966 98 07 14

APANAS-ASPE
AVD. CORTES VALENCIANAS, 20,
LOCAL 4
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL: 965 490 077

ASPAS-CASTELLÓN
FIGUEROLAS, 8, BAJO
(ESQ. C/ LEPANTO)
12006 CASTELLÓN
TEL: 964 05 66 44 -
TEL: CDIAT 964 05 66 45

ASPAS-VALENCIA
TORRETA DE MIRAMAR, 14,
BAJO 3A
ACCESO POR CALLE VIVER.
46020 VALENCIA
TEL: 963 92 59 48

**EXTREMADURA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**

**FEDAPAS
(FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)**
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
TEL: 924 30 14 30

ADABA-BADAJOZ
AVDA. J. M^º ALCARAZ Y ALENDA,
S/N, PASAJE
06011 BADAJOZ
TEL: 924 24 26 26

ASCAPAS-PLASENCIA
AVDA. DOLORES IBÁRRURI,
51-53, LOCAL
10600 PLASENCIA (CÁCERES)
TEL-FAX: 927 41 35 04

**GALICIA
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**

ACOPROS-LA CORUÑA
PETUNIAS, 5, BAJO,
COMERCIAL DCHA. IZDA.
15008 LA CORUÑA
TEL: 881 91 40 78

**MADRID
(COMUNIDAD DE)**

ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR
CASILDEA DE VANDALIA, 3
28034 MADRID
TEL: 91 735 51 60

ASPAS-MADRID
ELVIRA, 17-LOCAL
C/ V LEÓN BONNAT
28028 MADRID
TEL: 91 725 07 45

**MURCIA
(REGIÓN DE)**

FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL: 968 52 37 52

ASSPANAL-MURCIA
NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL: 968 24 83 92

APANDA-CARTAGENA
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA
(MURCIA)
TEL: 968 52 37 52

**NAVARRA
(COMUNIDAD FORAL DE)**

EUNATE-NAVARRA
MONASTERIO DE BELATE, 3,
BAJO
31011 PAMPLONA (NAVARRA)
TEL-FAX: 948 26 18 77

**PAÍS VASCO
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)**

ASPASOR-ÁLAVA
ARANZABAL, 2
01008 VITORIA-GASTEIZ
(ÁLAVA)
TEL-FAX: 945 28 73 92

**CEUTA
(CIUDAD AUTÓNOMA DE)**

ACEPAS-CEUTA
MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL-FAX: 956 50 50 55

- | | |
|--|--|
| ■ Red de Desarrollo Institucional | ■ Red de Formación Especializada |
| ■ Red de Atención y Apoyo a las Familias | ■ Red de Inserción Laboral |
| ■ Red de Intervención Logopédica | ■ Red de Promoción de la Accesibilidad |
| ■ Red de Infancia y Adolescencia | ■ Videoteca Subtitulada |

La Sede Central de FIAPAS en Madrid (C/ Pantoja, 5, local, 28002 Madrid. Tel. 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46) dispone de Servicio de Información y Orientación, Biblioteca, Videoteca Subtitulada y Servicio de Apoyo a la Accesibilidad.

Además, ofrecemos información, orientación y derivación, a través de los Servicios Centrales de las redes de trabajo que centran los esfuerzos prioritarios de la confederación: ■ Red de Desarrollo Institucional, ■ Red de Atención y Apoyo a las Familias, ■ Red de Intervención Logopédica, ■ Red de Infancia y Adolescencia, ■ Red de Formación Especializada, ■ Red de Inserción Laboral y ■ Red de Promoción de la Accesibilidad.

(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha 31 de diciembre de 2024. Para acceder al listado completo con las direcciones de las sedes, correos electrónicos y webs en su última actualización, consultar www.fiapas.es)

PROPÓSITO

Construir una sociedad inclusiva donde las personas con sordera y sus familias sean protagonistas de sus propias vidas y sus decisiones, ejerzan sus derechos y participen en igualdad de condiciones

MISIÓN

Integrar e impulsar la acción de su movimiento asociativo para representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, promoviendo la toma de conciencia del valor que aportan

VISIÓN

Ser la entidad de referencia en la representación de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, resolutiva, innovadora, comprometida y líder de un Movimiento Asociativo empoderado y sostenible

POLÍTICA DE LA CALIDAD

FIAPAS entiende la calidad como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés y en especial de las entidades asociadas, que son sus principales destinatarios. Se orienta a la excelencia a través de una estrategia periódicamente evaluada y actualizada, la cual se despliega a través de procesos clave. Cuenta asimismo con los recursos necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende mejorar la organización del trabajo y la asignación de recursos y responsabilidades en el marco de las actividades de la entidad, encaminadas a satisfacer demandas y necesidades, a menudo cambiantes, mediante una actualización sistemática, basada en la innovación, la formación y el aprendizaje, aplicando estándares de calidad. Para garantizar la Transparencia y el Buen Gobierno, FIAPAS dispone de su propio Código Ético, al tiempo que asume los criterios del Código Ético de las ONG de Voluntariado.

FIAPAS cuenta con el Sello de Excelencia EFQM 500, que implica, entre otros, un reconocimiento externo que evidencia el desarrollo de una cultura que busca continuamente mejorar, en toda la cadena de valor, la eficacia de la colaboración y el trabajo en equipo. Además, establece redes adecuadas para identificar oportunidades potenciales de alianza que aumenten las capacidades y la habilidad propia, generando valor adicional para los Grupos de Interés.

FIAPAS ha obtenido también el reconocimiento externo del Sello Bequal, que la distingue como organización socialmente responsable con la discapacidad.

RECONOCIMIENTOS



**CRUZ DE ORO
DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL
Programa de Atención y Apoyo a Familias
de personas con discapacidad auditiva**



**PREMIO IMERSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS
Sistema de Alarmas para el Hogar**



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL
Trayectoria en favor de la inserción
laboral de las personas sordas**



**PREMIO CERMÍ.ES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio**



**PREMIO ANDALUZ
A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Servicio de Apoyo
a la Accesibilidad - FIAPAS**



**ACCÉSIT EDITORES DE PUBLICACIONES PROFESIONALES
PREMIO AEEPP 2011
Revista FIAPAS**



**PREMIO FESTIVAL INTERNACIONAL
DE PUBLICIDAD SOCIAL 2024
MEJOR VALOR SOCIAL EN SPOT WEB Y
MEJOR EJECUCIÓN EN PIEZA GRÁFICA
Campaña Que lo Escuche Todo el Mundo 2023
"La familia FIAPAS"**



**PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN
Campaña Que lo escuche todo el mundo**



**RECONOCIMIENTO GAES 2018
30 años del primer
implante coclear multicanal**



**RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo**



**PREMIO FUNDACIÓN DALES LA PALABRA 2022
Trayectoria en beneficio de niños y niñas
con discapacidad auditiva y sus familias**



**BUENA PRÁCTICA SELECCIONADA EN
LOS PREMIOS LECXIT, LECTURA Y EQUIDAD 2024
Programa para el Fomento de la Lectura en
niños, niñas y adolescente con sordera**

INCIDENCIA DE LA SORDERA

- » En España hay 1.230.000 personas con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado, a las que se añaden 3.400 niños y niñas entre 2 y 5 años. Total: 1.233.400 personas con discapacidad auditiva, de las cuales más del 98 % utiliza la lengua oral para comunicarse. Según el INE, 27.300 personas (2 %) son las que emplean la lengua de signos.

(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2020 – INE)

- » Cinco de cada mil recién nacidos presentan una sordera de distinto tipo y grado, lo que, en España, con la actual tasa de natalidad, supone que, cada año, hay en torno a 1.890 nuevas familias con un hijo/a con sordera.

(Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia)

(Sociedad Española de Otorrinolaringología)

- » Más del 95 % de los niños con sordera nacen en el seno de familias oyentes.

(Instituto de Investigación de la Universidad de Gallaudet, Estados Unidos, 2002)

(Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España, 2019)

- » El 50 % de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos y el uso inadecuado de dispositivos.

(Organización Mundial de la Salud)

- » La presbiacusia (sordera causada por el envejecimiento del sistema auditivo) afecta aproximadamente al 30 % de la población general entre los 65 - 70 años, alcanzando al 80 % de los mayores de 75 años. Debido a la contaminación acústica y al estilo de vida, se está provocando un incremento de las pérdidas de audición progresivas o sobreenvenidas con la edad que aparecen, además, precozmente, en torno a los 50 años.

(Sociedad Española de Otorrinolaringología)

- » El 10,6 % de la población tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.

(Estudio Eurotrak en España 2023. Asociación Nacional de Audioprotesistas)

Una de cada mil personas de la población general adquiere sordera a lo largo de su vida.

FIAPAS

**GESTIÓN DE
LA ACTIVIDAD**

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual 2024 (POA-2024) se inserta en el despliegue del Plan Estratégico de FIAPAS 2021-2024, aprobado por la Asamblea el 25 de mayo de 2021. Dado que la inclusión social es una cuestión de sostenibilidad y que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, este Plan Estratégico se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para avanzar en la senda marcada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El POA de 2024 da cumplimiento a los Objetivos Estratégicos fijados dentro de los retos estratégicos “Anticiparse a posibles escenarios”, “Consolidar la sostenibilidad económica”, “Fortalecer el Movimiento Asociativo”, “Optimizar la gestión”, “Mejorar la implicación del equipo de gestión” y “Actualización permanente de nuestro ecosistema”.

Para el año 2024 se definieron 10 objetivos medibles para los que se establecieron 15 indicadores, de los cuales 15 (100 %) han alcanzado y/o superado sus metas en el plazo previsto, considerándose un resultado muy positivo.

Coordinación y Gestión de las Áreas de Actuación

Desde sus diferentes **Áreas de Actuación**, FIAPAS promueve el desarrollo de distintos programas y acciones que se ejecutan en coordinación con sus entidades confederadas y responden a las necesidades detectadas en cada ámbito de actuación.

Dentro de cada **Área de Actuación** se coordina y evalúa la gestión y el seguimiento del ámbito de actuación correspondiente, así como de las **Redes de Trabajo** generadas, se planifican las acciones que se desarrollan dentro de cada programa y se lleva a cabo el Plan de Formación Central. Además, se desarrolla la incidencia política y social, se elaboran y editan materiales gráficos, audiovisuales y otras publicaciones, al tiempo que se planifican y coordinan las acciones de información y divulgación. Se promocionan asimismo investigaciones y estudios de interés, relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

La coordinación del trabajo en red en el plano estatal y la interrelación entre las diferentes Redes de Trabajo de FIAPAS se lleva a cabo asimismo desde la sede central de la Confederación en Madrid.

De acuerdo con el **Sistema de Gestión de la Calidad** de la organización, así como con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y lograr la máxima eficacia y eficiencia de estos, se introducen progresivamente aquellas medidas que garantizan la mejora continua en la gestión de FIAPAS.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea General Ordinaria (25 de mayo)

Jose Luis Aedo, presidente saliente, hizo balance de las gestiones y los logros conseguidos en las diversas Áreas de Actuación de la Confederación FIAPAS a lo largo de los doce años de su presidencia, agradeciendo el esfuerzo que todos los miembros de las diferentes juntas directivas han dedicado al Movimiento Asociativo de Familias.

Además, se analizaron y valoraron los resultados del Plan Operativo Anual 2023 y, desde los distintos ámbitos de gestión, se rindió cuenta de los objetivos alcanzados durante ese año. Por otra parte, se aprobó el Plan Operativo Anual de FIAPAS para el año 2024.

Al finalizar el Encuentro de Directivos, celebrado previamente a la Asamblea, Jose Luis Aedo recibió un merecido homenaje en el que los miembros del Movimiento Asociativo, la Junta Directiva y el Equipo de Gestión de FIAPAS agradecieron su labor y su generosa dedicación al frente de la entidad desde el año 2012, reconociéndose asimismo la labor del resto de los miembros de la Junta Directiva saliente.

Asamblea Electoral (25 de mayo)

Tras la finalización de la legislatura, en la Asamblea Electoral se eligieron, entre los candidatos presentados, las trece personas que integrarán la Junta Directiva durante los próximos cuatro años.

Todos los miembros de la Junta Directiva entrante, presidida por M^a Carmen Sacacia, son madres y padres de personas con sordera, usuarios de audífonos, en unos casos, e implante coclear, en su mayoría. Igualmente, cabe destacar la amplia presencia territorial que reúne esta Junta, dada la diversidad de procedencia de sus miembros.

Junta Directiva

Durante este año, la Junta Directiva se ha reunido en seis ocasiones, haciéndolo en los meses de marzo (2), mayo (2), octubre y noviembre, formulando las directrices para el desarrollo de la gestión y las actividades de FIAPAS y realizando el seguimiento de estas actividades, así como del grado de consecución de los objetivos de la entidad.

**ÁREA DE
RELACIONES INSTITUCIONALES**

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL TRABAJO EN RED DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE FAMILIAS-FIAPAS

Con la Financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria Subvenciones del 0,7) y Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 9,26

Los aspectos mejor valorados y a los que se otorga mayor importancia son: la seguridad, los elementos tangibles y la empatía



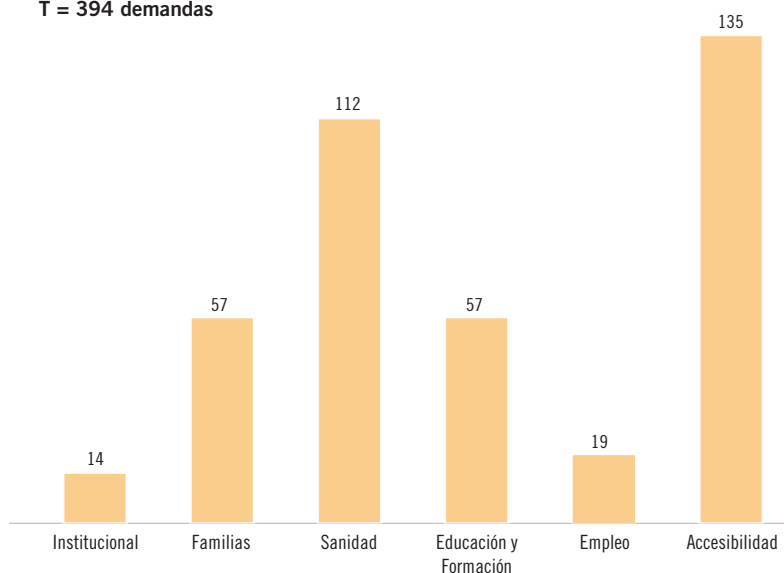
Servicio de Información, Asistencia y Orientación Especializada

394 TOTAL DEMANDAS (2024)

40,10 % PROFESIONALES
27,16 % FAMILIARES
22,84 % PERSONAS CON SORDERA
7,87 % ESTUDIANTES

Demandas atendidas según ámbitos (2024)

T = 394 demandas



Convenios de Colaboración

- Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Congreso de los Diputados
- Instituto Madrileño de Salud
- RENFE
- Plataforma de Mayores y Pensionistas
- Asociación Nacional de Audioprotesistas
- Fundación Aequitas
- NACE No al Acoso Escolar
- Agencia de Noticias Servimedia
- Ilunion (Accesibilidad) (Hoteles)
- FUE Tecnología y Accesibilidad
- Aptent
- Teatro del Liceo de Barcelona
- Teatro Real de Madrid
- Teatro de la Maestranza de Sevilla
- Centro Formativo Salesianos de Madrid
- Centro Formativo Puerta Bonita de Madrid
- Alain Afflelou
- Audika
- Aural Widex
- Gaes una marca Amplifon

Área de Mujer

ACCIONES DE INCIDENCIA LEGISLATIVA EN POLÍTICAS DE IGUALDAD

50 % de los informes emitidos han sido **tomados en consideración** con incorporación de las propuestas de FIAPAS

» Participación en el **Parlamento de las Mujeres con Discapacidad**, organizado por la Fundación CERMI Mujeres, celebrado el 1 de marzo de 2024 en el Senado.

» **#Donde están ellas:** Iniciativa de la Oficina del Parlamento Europeo en España, cuyo objetivo es visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público.

64 % de las ponentes fueron mujeres. De ellas, 11 % eran mujeres con discapacidad.

Participación en Órganos de Representación Nacional

FIAPAS FORMA PARTE DE:

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI

(Miembro fundador, Vicepresidencia y Vocalía Comité Ejecutivo) (Comisiones de Trabajo)

Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad (Vocalía)

Consejo Nacional de la Discapacidad (Vocalía)

Plataforma del Tercer Sector (Miembro Asamblea) (Consejo Asesor)

Comisión de Educación Inclusiva del CERMI (Presidencia)

Fundación CERMI Mujeres (Patronato) (Vocalía Consejo de Participación)

Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad

(Vocalía y Vicepresidencia Comisión de Educación y Formación Profesional) (Grupos de Trabajo)

Foro de Cultura Inclusiva (Vocalía)

Fundación Bequal (Patrono)

Consejo Escolar del Estado y Consejo Asesor de Radio Televisión Española

(en representación de CERMI)

Consejo de Redacción de cermi.es diario (Miembro)

26

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (Patrono)

Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera (Patrono)

Plataforma de ONG de Acción Social (Socio de número) (Grupos de Trabajo)

Plataforma de Organizaciones de Infancia España (Asociado) (Grupos de Trabajo)

Equipo de Participación Infantil por el Cambio (EPIC) (dos representantes)

Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia (Vocalía)

Red Española del Pacto Mundial (Socio Signatario)

Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH)

(Miembro fundador y Vocalía)

Centro de Investigación Biomédica en Red Enfermedades Raras (CIBERER)

(Vocalía Consejo Asesor de Pacientes)

Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) (Vocalía Consejo Rector)

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)

(Vocalía Consejo Rector)

Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (Vocalía)

Participación en Órganos de Representación Internacional

FEDERACIÓN EUROPEA DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (FEPEDA)^(*)

Durante la Asamblea General, celebrada en la sede de FIAPAS, en Madrid, el nuevo representante de FIAPAS para Europa, Juan Diego García, fue elegido para ostentar una de las vicepresidencias de la entidad europea, dando continuidad a la participación de FIAPAS en la misma.

FEPEDA es miembro del **Foro Mundial de la Audición (OMS)**, de la **Alianza Global de Padres con Hijos con Sordera**, del **Foro Europeo de la Discapacidad** y de la **Plataforma Europea de la Sordera, la Hipoacusia y la Sordoceguera**.

(*) FIAPAS es miembro fundador de FEPEDA, constituida en 1990.

CONFEDERACIÓN EUROPEA DE FAMILIAS (COFACE FAMILIES EUROPE)

Como miembro de pleno derecho desde 2018, FIAPAS ha participado en la acción, promoción y defensa de los derechos de las familias europeas de COFACE, Families Europe.

Además, es miembro activo del grupo de trabajo **COFACE Discapacidad** en el que comparte la acción de FIAPAS en el ámbito nacional en favor de los derechos de las personas con sordera y de sus familias.

Entre otras acciones, en el mes de noviembre, COFACE organizó un webinar que tuvo por objeto presentar la experiencia y trayectoria de FIAPAS en la atención y apoyo a las familias, así como el trabajo en red que se realiza desde el Movimiento de Familias FIAPAS.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL TRABAJO EN RED DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE FAMILIAS FIAPAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la acción coordinadora de la Red: 9,26

De los voluntarios con el Programa: 9,22

Encuentro de Directivos

Celebrado el 25 de mayo, con **80 participantes**, de 28 entidades entre directivos y profesionales de las entidades confederadas y de FIAPAS

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: 9,21

Convocados: directivos y profesionales del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Estrategias de apoyo a las Entidades Confederadas

Para la mejora, la transparencia y el buen gobierno

Aplicación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno
(Plataforma de ONG de Acción Social y Coordinadora de ONG para el Desarrollo)

ENTIDADES PARTICIPANTES

ASPRODES - Granada
APADA - Asturias
ASPAS - Ciudad Real
APANDAPT - Toledo
ARANSBUR - Burgos
ASPAS - Salamanca
ADABA - Badajoz
ASCAPAS - Plasencia (Cáceres)
APANDA - Cartagena (Murcia)

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la formación: 9,3

Para la implantación de un sistema de Gestión de la Calidad en Entidades Confederadas

ENTIDADES PARTICIPANTES (Taller 1)

FAPAS - Andalucía	ASPAS - Valladolid
ASPAS - Córdoba	ACAPPS - Barcelona
FAAPAS - Aragón	HELIX - C. Valenciana
SAN FCO. DE SALES - Huesca	APANAS - Aspe (Alicante)
ATPANSOR - Teruel	ASPAS - Castellón
ASPANSOR - Zaragoza	ASPAS - Valencia
APADA - Asturias	FEDAPAS - Extremadura
FASPAS - C. La Mancha	ADABA - Badajoz
ASPAS - Albacete	ASCAPAS - Plasencia (Cáceres)
APANDAPT - Toledo	ASPANPAL - Murcia
FAPAS - Castilla y León	APANDA - Cartagena (Murcia)
ASPAS - Salamanca	EUNATE - Navarra
	ASPANSOR - Álava

Formación sobre la medición de la percepción y satisfacción de los grupos de interés

ENTIDADES PARTICIPANTES (Taller 2)

FAAPAS - Aragón
 ASPANSOR - Zaragoza
 APADA - Asturias
 FASPAS - C. La Mancha
 ASPAS - Albacete
 FAPAS - Castilla y León
 ASCAPAS - Plasencia (Cáceres)
 ACAPPS - Barcelona
 APANDA - Cartagena (Murcia)
 ASPAS - Castellón
 ASPASOR - Álava

Formación sobre la medición de resultados para el desarrollo de un sistema de indicadores

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la formación: 8,07

Para la implantación del Sistema de Compliance Penal

ENTIDADES PARTICIPANTES

FASPAS - C. La Mancha
 ASPAS - Albacete
 ARANSBUR - Burgos
 ASPAS - Salamanca
 ASCAPAS - Plasencia (Cáceres)
 EUNATE - Navarra

- Actualización del Código Ético o creación de uno nuevo
- Manual de prevención de riesgos penales
- Mapa de riesgos penales
- Política anticorrupción

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la acción: 9,2

FIAPAS: Sistema de Sostenibilidad, Inclusión y Ética (SIE)

- Implementación del Sistema de Compliance Penal
- Actualización del Código Ético
- Sistema de Gestión de Calidad



PROGRAMA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la acción coordinadora de FIAPAS: 9,15

De los voluntarios con el Programa: 9,22

Representación e incidencia política para la defensa de derechos de las personas con sordera y de sus familias

» **Reuniones Institucionales (40)** con poderes públicos y políticos.

» **Informes Técnicos (127)**, emitidos desde las distintas Áreas de Actuación de FIAPAS sobre iniciativas legislativas, políticas, etc. y presentados ante los responsables de los poderes políticos y las administraciones públicas, las plataformas de representación del sector de la discapacidad y del Tercer Sector

» **Participación en plataformas** de incidencia política y grupos de trabajo.
(Ver más información en los apartados de Participación en órganos de representación nacional y Participación en órganos de representación internacional)

» **Promoción de la investigación para el apoyo de políticas públicas**
(Ver Área de Sanidad)

» **Detección y diagnóstico precoz de la sordera**
(Ver Área de Sanidad)

76 % de los informes emitidos han sido **tomados en consideración** con incorporación de las propuestas de FIAPAS

Premio FIAPAS 2024

TRABAJO PREMIADO

El efecto de las terapias psicológicas sobre la angustia por tinnitus en adultos: un metaanálisis,
presentado por Mar Sampalo Franco

TRABAJO FINALISTA

¿Qué edad tienen tus oídos?, proyecto de innovación educativa FIDciencia, del I.E.S. Fidiana de Córdoba

JURADO

Presidenta: M^a Carmen Sacacia, presidenta de FIAPAS
Vicepresidente: Ignacio Toni, tesorero de la Junta Directiva de FIAPAS
Comité Científico: Miguel Armengot, médico ORL. Jefe del Servicio de ORL del Hospital Universitario y Policlínico de la Fe (Valencia)
Francesc Carreño, audioprotesista. Presidente de la Asociación Nacional de Audioprotesistas.
Myriam González, pedagoga, audióloga y logopeda
Carmen Jáudenes, pedagoga y logopeda. Directora de FIAPAS

ACTO DE ENTREGA

13 de diciembre de 2024
(250 asistentes presenciales y online)

Coordinación del trabajo en red del Movimiento Asociativo FIAPAS para la promoción y reivindicación conjunta de derechos

Espacio Interasociativo Virtual

Gestión y mantenimiento del Espacio Interasociativo Virtual (Red de Atención y Apoyo a Familias y Red de Intervención Logopédica), en el que se han realizado **63 publicaciones** y ha recibido **577 visitas**.

Sesión de Transferencia y Buenas Prácticas dirigida a profesionales

Horas lectivas	Fecha	Participantes
2,5	10 de junio	52

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: **8,93**

Convocados: profesionales de las redes de trabajo de FIAPAS.

Mesa de Desarrollo Interterritorial

Horas lectivas	Fecha	Participantes
1,5	12 de noviembre	27

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: **8,68**

Convocados: profesionales de las federaciones autonómicas y asociaciones asimiladas.

Jornada Estatal de Intercambio dirigida a profesionales y voluntariado de las Entidades Confederadas y FIAPAS

Horas lectivas	Fecha	Participantes
7	5 de octubre	119

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: **9,13**

Convocados: madres, padres y profesionales del Movimiento Asociativo y voluntariado FIAPAS.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

WEB Y REDES SOCIALES

Página web (www.fiapas.es)		130.000 visitas (2024) 64.000 usuarios
Perfil en Facebook FIAPAS		820.468 alcance (2024) 7.892 seguidores
Perfil en X @FIAPAS		298.072 impresiones (2024) 1.654 seguidores
Perfil en Instagram @fiapas_		56.925 alcance (2024) 1.770 seguidores
Perfil en LinkedIn @fiapas_		60.488 impresiones (2024) 822 seguidores
YouTube FIAPAS		42 vídeos publicados (2024) 292.000 impresiones (2024) 147.604 visualizaciones (2024) 795 suscriptores

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y SU EMPODERAMIENTO

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE

CON LA COLABORACIÓN DE:

Alain Afflelou; Aural; GAES, una marca Amplifon, y Phonak

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con el Programa: 9,27

De los voluntarios con el Programa: 10



La Campaña “¡Da el Salto! Hacia la detección precoz de la sordera en la infancia” y su **spot principal** se difundieron, desde su presentación en el mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2024, a través de la **Web de Campaña** www.queoescuchetodoelmundo.com y en los perfiles de FIAPAS en Facebook, Instagram, X, LinkedIn y su canal de Youtube.

#AudiciónEnLaInfancia
#DaelSalto #QueLoEscucheTodoElMundo

Otras piezas de Campaña

- ✓ **Cinco carteles** con niños y niñas con discapacidad auditiva y usuarios de prótesis. Se reforzó la comunicación de la Campaña con una acción de **publicidad exterior** en el Metro de Madrid y en las marquesinas de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid.
- ✓ **Cuatro piezas audiovisuales testimoniales:** dos piezas son testimonios de familias, una de profesionales de la sanidad (dos de esos profesionales son miembros de la CODEPEH) y otra de una profesional del sector de la educación.

El **Acto de Presentación** de la Campaña tuvo lugar el 27 de septiembre (fecha próxima al Día Internacional de las Personas Sordas), en el salón de actos de la Fundación ONCE, en Madrid. El Acto fue retransmitido en directo vía streaming en el canal de Youtube de FIAPAS.

Este acto contó con la presencia e intervención de Eladio Sánchez Martínez, subdirector adjunto de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional; Luis Cayo Pérez Bueno, presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); y Faustino Núñez Batalla, presidente de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH), quienes participaron en un coloquio sobre el contenido planteado en la Campaña. También participaron Rubén Pérez Correa, secretario de Estado de Juventud e Infancia del Ministerio de Juventud e Infancia; José Luis Martínez Donoso, director general de la Fundación ONCE, y M^a Carmen Sacacia, presidenta de FIAPAS.

El Acto fue accesible para personas con sordera (bucle magnético, subtítulo e interpretación en lengua de signos) y contó con **131 asistentes** (91 personas asistieron presencialmente y 40 se conectaron *online* a la retransmisión en *streaming*). El vídeo de este acto ha tenido **614 visualizaciones**.

IMPACTOS			
593.213	VISUALIZACIONES DEL MATERIAL AUDIOVISUAL	226.972	IMPRESIONES X
50.000	VISITAS WEB CAMPAÑA	24.088	IMPRESIONES LINKEDIN
505.579	ALCANCE INSTAGRAM	115.100	ALCANCE YOUTUBE
749.765	ALCANCE FACEBOOK	1.640.729	IMPACTO PUBLICIDAD OUTDOOR

ÁREA DE FAMILIAS

COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

Con la Financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria Subvenciones del 0,7) y Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 9,12



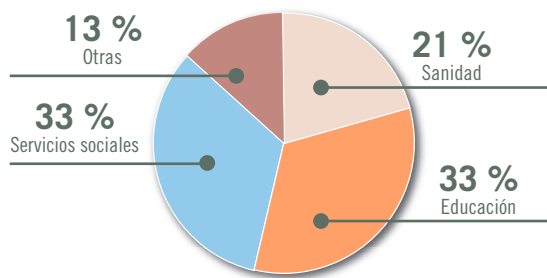
43 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED



Datos Globales de Atención de la Red

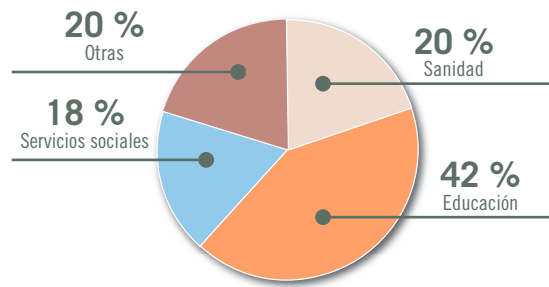
2.791 TOTAL USUARIOS (2024)	
2.269	FAMILIAS ATENDIDAS
399	NUEVAS FAMILIAS
140	RECIENTE DIAGNÓSTICO
522	PERSONAS CON SORDERA ADULTAS

Gestiones Institucionales (2024)



T = 1.586 gestiones institucionales

Gestiones Individuales (2024)



T = 13.685 gestiones individuales

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión online (destinos)
Folleto “Ahora Mucho”	2.079
Cartel “Ahora Mucho”	2.079

ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD

COORDINACIÓN DE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

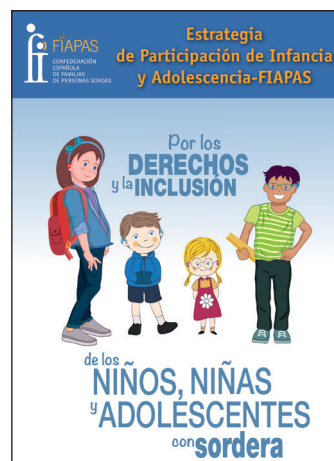
Con la Financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria Subvenciones del 0,7) y Fundación ONCE

19 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED
108 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES
18 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LÍDERES LOCALES

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,66



39 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE FIAPAS

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los niños, niñas, y adolescentes con su participación en las acciones: 8,25



Estrategia de Participación de Infancia y Adolescencia

Acciones Participativas: Webinar para jóvenes adolescentes

Horas lectivas	Fecha	Participantes
2,5	25 de abril	41

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: 7,95

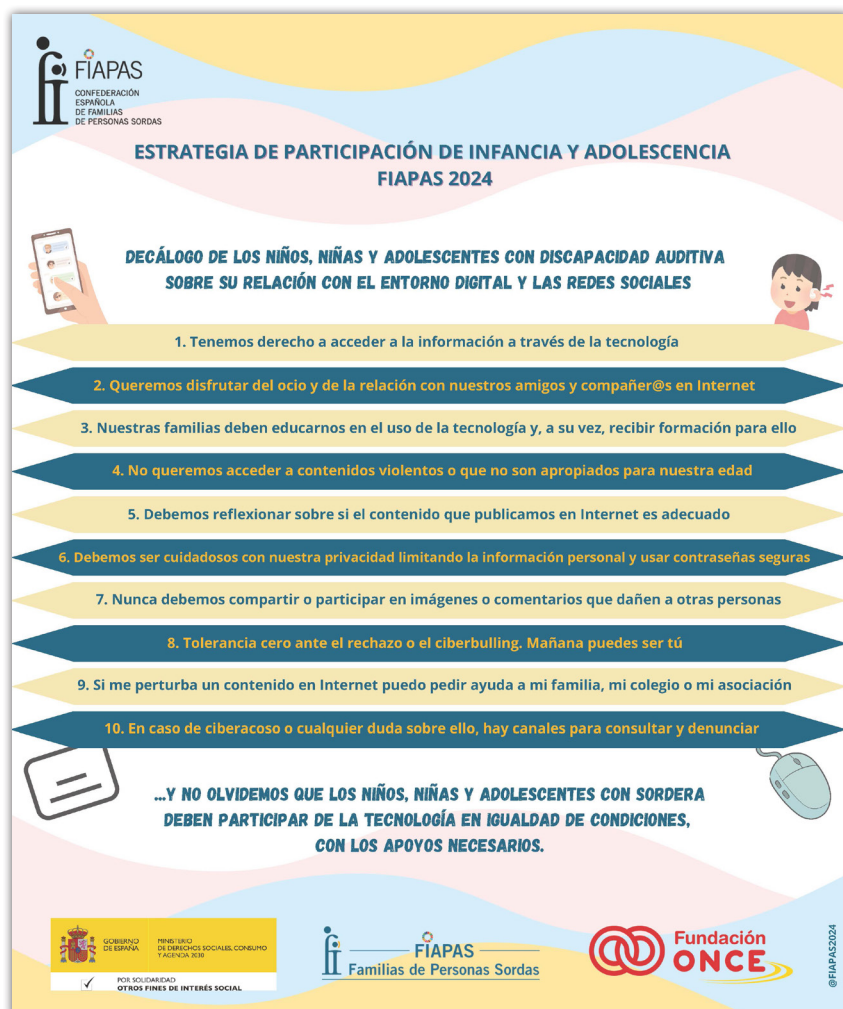
Convocados: adolescentes con sordera de 12-18 años.

Acciones Colaborativas (Grupos locales)

- » Participación en la **elaboración de propuestas para iniciativas legislativas y políticas**. Cabe destacar en 2024 el Anteproyecto de Ley para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales
- » **Elaboración de:**
 - Infografía** “Decálogo sobre entorno digital y redes sociales”
 - Mural Colaborativo** “Internet y redes sociales”

Participantes

40



<https://bibliotecafiapas.es/genero/materiales/>

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SORDERA

XI EDICIÓN DEL PROGRAMA (noviembre 2023 - mayo de 2024)

ENTIDADES PARTICIPANTES

San Fco. de Sales - Huesca
ASPAS - Ciudad Real
ASCAPAS - Plasencia (Cáceres)
ASPAS - Madrid
ASPAS - Valencia

CON EL PATROCINIO DE:

Ministerio de Cultura
(Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura. Plan de Fomento de la Lectura)
Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con el Programa: 9,00

De los participantes con los Talleres de Lectura: 9,38

De los participantes con las Escuelas de Mediadores: 9,64

TOTAL BENEFICIARIOS (2024)

59	BENEFICIARIOS TALLERES DE LECTURA
59	BENEFICIARIOS ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA

ACCIONES

20 Talleres de Lectura	(participantes entre 5-18 años)
3 Escuelas de Mediadores de Lectura	(padres y madres)
Visitas a Bibliotecas Públicas	

CONCURSO LIBRO VIAJERO

CUENTOS GANADORES

“Las aventuras de la Condesa Pastiflora”,
elaborado por niños y niñas de ASPAS de Ciudad Real
(adaptación de la obra de Alejandro Ballesteros)

“Amparo, una historia común”,
elaborado por los jóvenes de ASPAS de Valencia
(adaptación de la obra la Tribuna de Emilia Pardo Bazán)

<https://bibliotecafiapas.es/genero/nuestros-cuentos/>

XII EDICIÓN DEL PROGRAMA (noviembre 2024 - mayo de 2025)

ENTIDADES PARTICIPANTES

San Fco. de Sales - Huesca
ASPANSOR - Zaragoza
APANDAGU - Guadalajara
ASCAPAS - Plasencia (Cáceres)
ASPAS - Madrid
EUNATE - Navarra
ASPASOR - Álava

CON EL PATROCINIO DE:

Ministerio de Cultura
(Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura. Plan de Fomento de la Lectura)
Fundación ONCE

El Programa para el Fomento de la Lectura de niños, niñas y adolescentes con sordera de FIAPAS fue seleccionado como *Experiencia de Buena Práctica Lectora en los Premios Lexcit, Lectura y Equidad 2024*, de la Fundación Bofill.

Premios
Lexcit

2024

Lectura y equidad

ÁREA DE MAYORES

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

Con la Financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria Subvenciones del 0,7) y Fundación ONCE

Acciones de Incidencia Política y Social

- Reuniones y aportaciones técnicas a iniciativas legislativas.
- Establecimiento de alianzas: convenio con la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP)



Acciones de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión online (destinos)
“Oír para un envejecimiento activo y saludable. Accesibilidad Auditiva a la Información y a la Comunicación en centros y residencias para personas mayores”	84
“Oír bien. Vivir mejor” (flyer y cartel)	2.206

Plan de Formación Estatal

Jornada de Formación

Horas lectivas	Fecha	Participantes
3	29 de mayo	72

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: 8,88

Convocados: profesionales del Movimiento Asociativo FIAPAS.

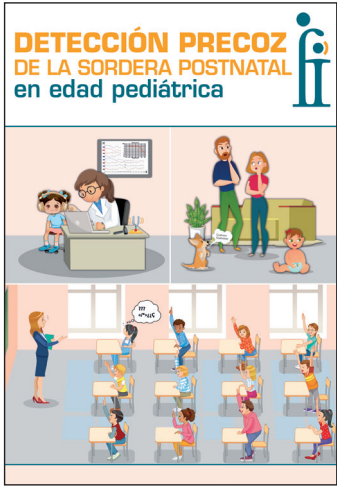
ÁREA DE SANIDAD

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

Con la Financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria Subvenciones del 0,7) y Fundación ONCE

El trabajo de revisión y elaboración de recomendaciones de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH) para 2024 orienta sobre la necesidad de establecer protocolos estandarizados para la detección precoz de la sordera postnatal, que debe considerarse no solo un importante problema de salud, que ha de ser evaluado y tratado, sino también una seria preocupación de índole educativa por sus implicaciones (si no se diagnostica y trata a tiempo) sobre la conducta, la participación y la interacción social en estas edades infantiles y adolescentes, además de que puede provocar retrasos y alteraciones en el desarrollo del habla y del lenguaje oral y en el acceso al aprendizaje.

El cribado auditivo posnatal debe incorporarse por ello en la cartera de servicios de Salud Pública, como otros programas de cribado poblacional infantil.



En este contexto, los miembros de esta Comisión han colaborado con la Campaña de Comunicación de FIAPAS: “Da el salto hacia la detección precoz de la sordera a lo largo de la infancia”, desarrollada en 2024, confluyendo el trabajo de revisión científica con la acción informativa y para la toma de conciencia.

Difusión de materiales editados

Concluido el trabajo, el Documento de Recomendaciones 2024 se ha preparado en distintos formatos para su divulgación en diversos medios: Especial FIAPAS y Biblioteca Virtual-FIAPAS, revista de la Sociedad Científica de médicos otorrinos, y Revista Española de Discapacidad (REDIS). Estas publicaciones ven la luz en el transcurso del año 2025.

MATERIAL GRÁFICO	Difusión postal (destinos)	Difusión online (destinos)
Documento de recomendaciones 2023: “Sorderas postnatales. Sordera infantil progresiva, de desarrollo tardío o adquirida”	2.008	1.769
Documento de recomendaciones 2024: “Cribado auditivo de la sordera postnatal en edad pediátrica”	2.008	1.769
Folleto “Detección precoz de la sordera postnatal en edad pediátrica”	2.008	1.769
Flyer “Signos de alerta para detectar pérdidas auditivas a lo largo de la infancia”	2.008	1.769

Proyección internacional de los trabajos generados en España

Materiales traducidos al inglés y ubicados en la Biblioteca Virtual

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES	MATERIAL DIVULGATIVO
“Diagnosis and treatment of secretory otitis media in children”: 2016 CODEPEH recommendations	
“Postnatal hearing loss. Progressive, late-onset or acquired hearing loss in children”: 2023 CODEPEH recommendations	
“Hearing Screening for Postnatal Hearing Loss in Paediatric Age Groups”: CODEPEH Recommendations 2024	Brouchure: Early detection of postnatal hearing loss in paediatric age groups Flyer: Red flags to detect hearing loss throughout childhood

Premio “Dales la Palabra”

La Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH) ha recibido el Premio de la Fundación “Dales la Palabra” por su labor como motor fundamental para la mejora de la calidad de vida de los niños y niñas con sordera y de sus familias.

El acto de entrega tuvo lugar el 29 de noviembre, en Madrid, y fue recogido por los miembros de la CODEPEH.



COORDINACIÓN DE LA RED DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

Con la Financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria Subvenciones del 0,7) y Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 9,08



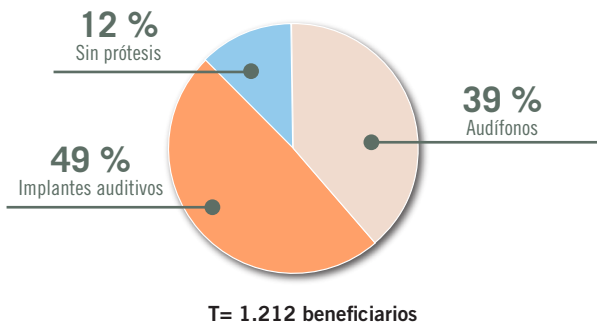
42 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED



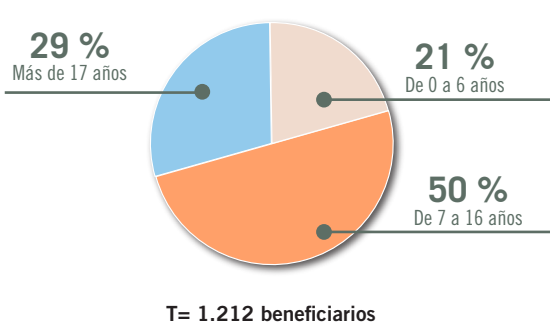
Datos Globales de Atención

45.322 TOTAL SERVICIOS (2024)	
1.212 TOTAL BENEFICIARIOS (2024)	
16 %	USUARIOS CON PLURIDEFICIENCIAS
27 %	USUARIOS DE ÁMBITO RURAL

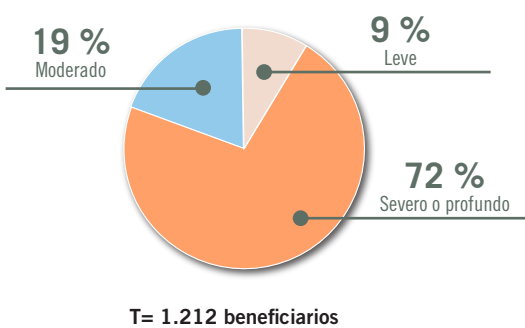
Beneficiarios según el tipo de prótesis (2024)



Beneficiarios según edad (2024)



Beneficiarios según grado de sordera (2024)



Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión online (destinos)
Folleto “Comunicar Sin Barreras es Más”	2.079
Cartel “Comunicar Sin Barreras es Más”	2.079

ÁREA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTE Y FIAPAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte
Fundación ONCE

Aplicación basada en realidad aumentada para la accesibilidad auditiva y a la información en las aulas para el alumnado con sordera

En 2024 se ha iniciado el trabajo dirigido a **disponer de una herramienta interactiva con Realidad Aumentada para dispositivos móviles** (smartphones y tabletas con sistemas Android o Apple).



Se trata de una nueva Aplicación que proporcionará, por un lado, información y conocimiento sobre los recursos precisos para garantizar al alumnado con sordera la accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación oral en el entorno escolar. Y, por otro, permitirá realizar una valoración para verificar si espacios y recursos cumplen con los requisitos de accesibilidad.

La primera fase de desarrollo ha concluido en 2024 con el diseño, el desarrollo de contenidos y la programación del aplicativo. Además, se ofrece acceso a publicaciones y materiales formativos con orientaciones organizativas y metodológicas de interés tanto para docentes y equipos directivos de los centros, como para las administraciones educativas y otras instancias y profesionales. La segunda fase, prevista para 2025, se centrará en la función de valoración y verificación del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad, además de identificar los ajustes necesarios en el entorno para el cumplimiento de dichos requisitos. Concluida esta fase, la App estará disponible para su descarga gratuita.

APP DE REALIDAD AUMENTADA MODELO INTERACTIVO DE UN CENTRO EDUCATIVO DE REFERENCIA	
DISEÑO, CONTENIDO Y PROGRAMACIÓN (primera fase 2024)	• Diseño de un modelo interactivo de referencia - diseño de <u>un centro educativo</u> en arquitectura 3D para RA - <u>espacios animados con puntos de interacción</u> - <u>puntos de interacción con información</u> sobre acondicionamiento acústico y accesibilidad auditiva y a la información, además de enlaces con acceso a publicaciones y materiales formativos y con orientaciones organizativas y metodológicas • Tutorial de uso y funcionamiento • Diseño de rastreo para informes y encuesta de evaluación de la app • Testeo (fase 1)

Biblioteca Virtual FIAPAS (BVF)

275 PUBLICACIONES EN BVF	
67.984	VISITAS A LA BVF EN ESPAÑOL
8.345	DESCARGAS DE MATERIALES EN ESPAÑOL
5.041	VISITAS A LA BVF EN INGLÉS
696	DESCARGAS DE MATERIALES EN INGLÉS

PROYECCIÓN INTERNACIONAL EN 2024	
Ampliación del repositorio en inglés de la sección "Participación de Infancia"	Estrategia de Participación de Infancia y Adolescencia FIAPAS - 2023. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva comparten sus reflexiones Estrategia de Participación de Infancia y Adolescencia - FIAPAS - 2022. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva comparten sus reflexiones Estrategia de Participación de Infancia y Adolescencia FIAPAS - 2021. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva comparten su Guía de reflexiones sobre el rechazo, el acoso y la seguridad en internet Estrategia de Participación de Infancia y Adolescencia - FIAPAS - 2020. Guía de reflexiones para una educación inclusiva
Materiales y/o publicaciones incorporadas en 2024, con traducción al inglés de sus fichas bibliográficas	6 nuevos materiales correspondiente a los finalistas y ganadores del Libro Viajero FIAPAS y Concurso Mural

Impartición de Formación Externa

26	CENTROS EDUCATIVOS, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES
-----------	--

ÁREA DE EMPLEO

COORDINACIÓN DE LA RED DE INSERCIÓN LABORAL

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

Con la Financiación de Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,00

32 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED

19 SERVICIOS ACTIVOS DE EMPLEO*

13 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN

RED DE INSERCIÓN LABORAL - FIAPAS

Inclusión social y laboral
de personas con discapacidad auditiva

Borremos las Barreras

Sordera

Datos Globales de Atención

TOTAL USUARIOS (2024)

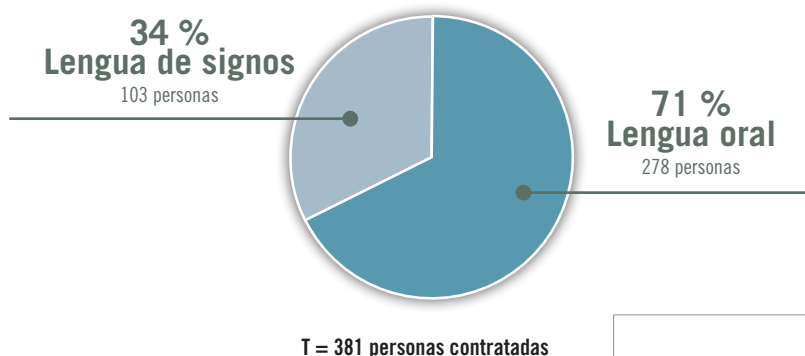
1.520	PERSONAS CON SORDERA ATENDIDAS
25 %	DE LAS PERSONAS CON SORDERA ATENDIDAS HA CONSEGUIDO UN CONTRATO DE TRABAJO
506	EMPRESAS VISITADAS
797	FAMILIAS ATENDIDAS

513 CONTRATOS EN 2024

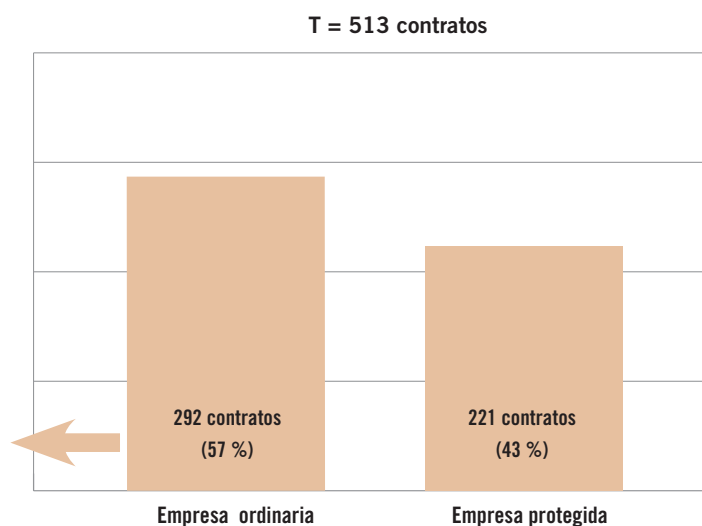
381 PERSONAS CON SORDERA CONTRATADAS



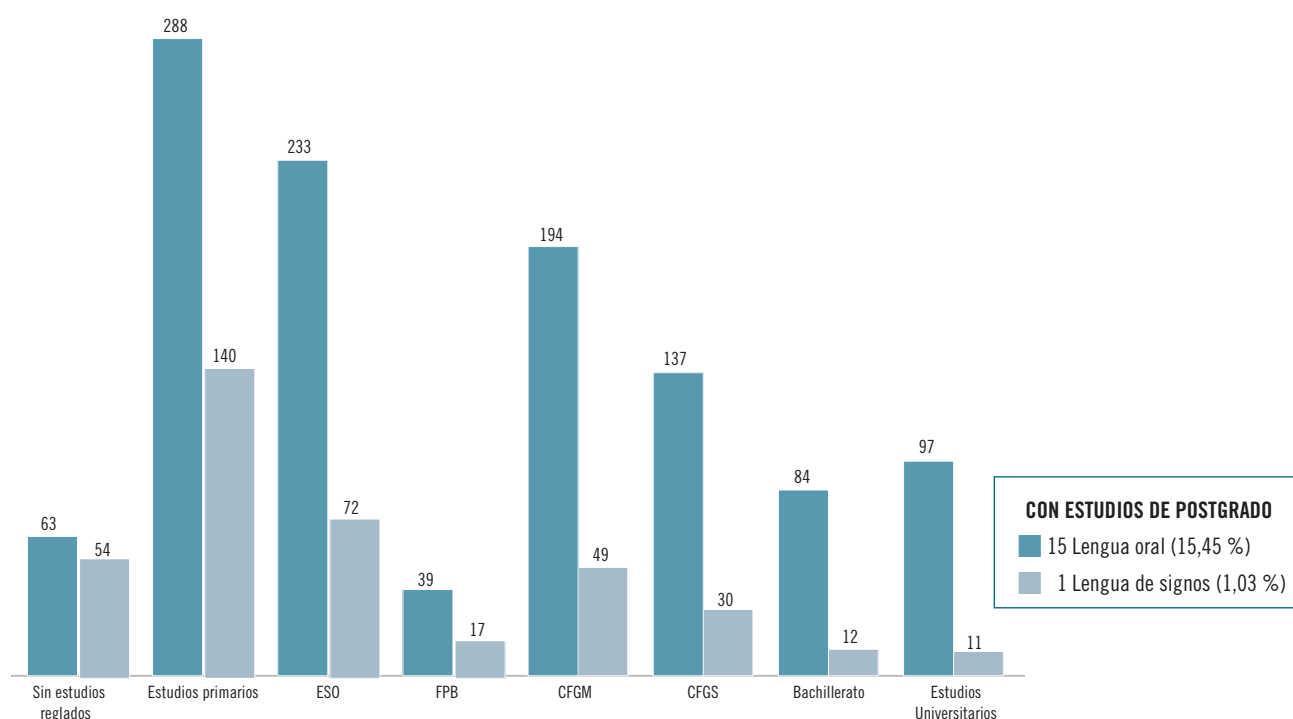
Distribución de los Contratos Firmados



220 CONTRATOS DE EMPLEO CON APOYO	
103	NUEVOS CONTRATOS (47 % sobre el total de contratos)
117	CONTRATOS EN MANTENIMIENTO



Formación y Modalidad de Comunicación de las personas contratadas



PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Fundación ONCE

Plan de Formación Estatal

XX Jornada de Formación e Intercambio

Horas lectivas	Fecha	Participantes
6,5	22 de octubre	20

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: 9,14

Convocados: profesionales de empleo del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Acciones de Divulgación

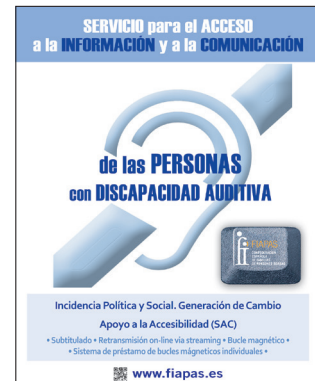
MATERIAL GRÁFICO	Difusión postal (destinos)
Folleto "Borremos las Barreras" Encarte con incentivos de contratación	1.067

ÁREA DE ACCESIBILIDAD

COORDINACIÓN DE LA RED DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA ACCESIBILIDAD AUDITIVA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Con la Financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria Subvenciones del 0,7) y Fundación ONCE



36 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED (9 Entidades con Servicios de Accesibilidad*)



PROGRAMA PARA LA ACCESIBILIDAD AUDITIVA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)

Fundación ONCE

Acciones de Incidencia Política y Social

- » **Intervenciones (19)** en foros de trabajo y estructuras de representación
- » **Informes técnicos (24)** sobre iniciativas legislativas, políticas, etc., presentados ante responsables de los poderes políticos y las administraciones públicas, las plataformas de representación del sector de la discapacidad y del Tercer Sector
- » **Acciones de información, sensibilización, asesoramiento y gestión de demandas (215)** dirigidas a responsables del ámbito empresarial, social, cultural, académico, sanitario, etc.

95 % de los informes emitidos han sido **tomados en consideración** con incorporación de las propuestas de FIAPAS

Acciones de Apoyo a la Accesibilidad

Servicio de Apoyo a la Accesibilidad

338 ACTOS PÚBLICOS ACCESIBLES

62	ENTIDADES SOLICITANTES DE ACTOS PÚBLICOS ACCESIBLES
1.304	HORAS DE ACCESIBILIDAD (SUBTITULADO Y/O BUCLE MAGNÉTICO)

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades solicitantes con el Servicio para la accesibilidad de actos públicos: 9,6

Validación de Productos y Servicios

PRODUCTO O SERVICIO VALIDADO
Instalación fija de bucles magnéticos en vagones de tren (TALGO), máquina de atención al usuario (Oficina Renfe Madrid) y en mostrador de Atención al Público (Estación de Renfe de Cartagena)
Experiencia de usuario para la accesibilidad auditiva de los servicios de Sanitas Dental (Madrid y Barcelona)
Subtitulado automático (Investigación de la Universidad de Vigo y Estudio de la empresa Red Bee Media)
Juegos y juguetes (AIJU. Instituto Tecnológico de Productos Infantiles y Ocio)

Acciones de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión online (destinos)
Folleto divulgativo del Programa	4.500
Folleto informativo "CONOCE-T"	4.500
Flyer "Servicio de Préstamo de Bucle Magnético"	4.500

Plan de Formación

Encuentro de Intercambio y Seguimiento

Horas lectivas	Fecha	Participantes
5	16 de noviembre	15

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la formación: 9,20

Convocados: profesionales de los Servicios de Accesibilidad del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Prácticas no laborales

1 alumno procedente Centro de FP
370 horas lectivas

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

Del alumno en prácticas: 7,00

BANCO DE PRÉSTAMO DE SISTEMAS FM PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON SORDERA

* Dotación de equipamiento en 2021 por la Fundación Solidaridad Carrefour

24 ENTIDADES

100 BENEFICIARIOS
165 PRÉSTAMOS REALIZADOS

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación
en el Banco de FM: 7,48



FIAPAS

**GESTIÓN
ECONÓMICA**

INFORME DE AUDITORÍA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Socios de
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.)** (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Asociación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas, (ii) análisis del registro contable de las subvenciones en el ejercicio y (iii) revisión de que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

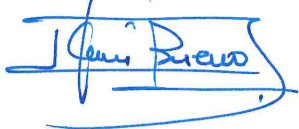
Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de mayo de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N.º S1189



José Luis Bueno Bueno
ROAC N.º 9.590



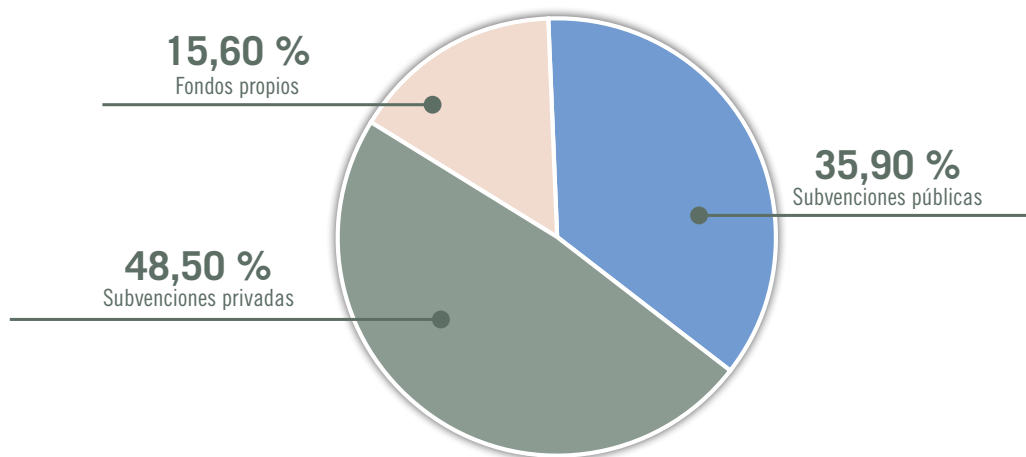
FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/05364
96,00 EUR

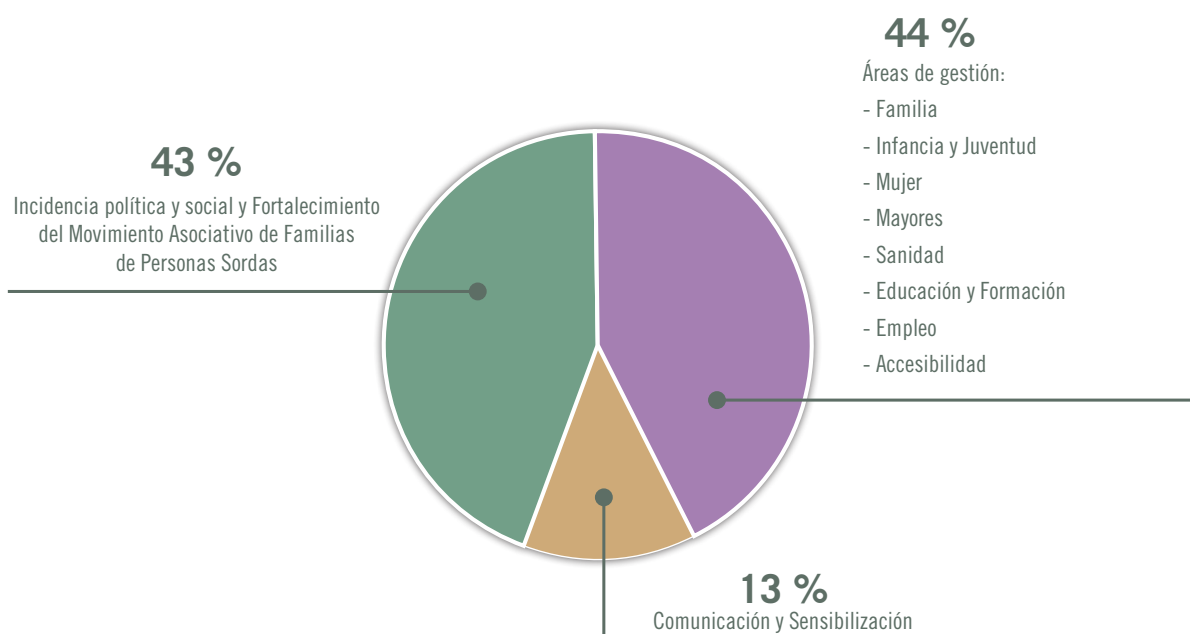
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FINANCIACIÓN

ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN



DESTINO DE LOS FONDOS POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES



FINANCIADORES

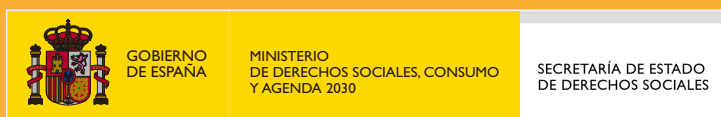


POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL





FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



Pantoja, 5 (Local)
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es
www.bibliotecafiapas.es
www.queloescuchetodoelmundo.com

Síguenos en:     

